CUENTA DE COBRO
No. 08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **SEPTIEMBRE DE 2024**

Yo **MARÍA EDILMA QUIROGA BOHÓRQUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 40.027.495 de Tunja Boyacá**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (6.500.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL EJÉRCITO ASESORANDO EN ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS.

UNIDAD: DIRECCIÓN FINANCIERA DEL EJÉRCITO
RUBRO: A-02-02-02-008-002-002)
NUMERO CDP: 4024 DE 11 DE ENERO DEL 2024
NUMERO CRP: 35824 DE 8 DE FEBRERO DEL 2024
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6920

NOTA: CIUDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CARRERA 54 N° 26-25 CAN

CONTRATO No. 291-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2024**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $71.500.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **MARIÍA EDILMA QUIROGA BOHÓRQUEZ**
Identificación : 40.027.495
Lugar de Residencia : CR 45 No. 22-05
Teléfono : 3007785977
Cuenta de Ahorros : 142063312 - (BBVA)

Firma: 